



NIIF en la industria minera

●La reciente discusión sobre la producción de Codelco durante 2025 también deja en evidencia una cuestión menos visible: la industria minera continúa operando sin una norma NIIF integral y definitiva para actividades extractivas.

Aunque la minería representa una actividad estratégica para economías como la chilena, el tema ha tenido históricamente baja urgencia dentro de la agenda del International Accounting Standards Board. La actual NIIF 6 fue concebida como una solución transitoria y limitada, centrada principalmente en exploración y evaluación, sin resolver integralmente el reconocimiento de ingresos, costos, stripping, desarrollo minero, desmantelamiento o deterioro de activos.

Como consecuencia, hoy coexisten diversos modelos contables dentro de la industria minera mundial. Empresas similares pueden presentar diferencias importantes en el reconocimiento de ingresos y gastos, capitalización de costos, tratamiento de expansiones, depreciación o valorización de activos mineros, utilizando combinaciones de criterios basados en NIC 16, NIC 36, NIC 37 y prácticas históricas de cada jurisdicción.

Por eso, comparar producción o resultados mineros no siempre es un ejercicio puramente operacional: también involucra juicios contables complejos en

una industria donde aún no existe plena homogeneidad de la normativa internacional.

Leonardo Torres